



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA-SUBSECCIÓN "C"**

Bogotá, D.C., 25/05/2015

EXPEDIENTE: 25000234200020140423300
DEMANDANTE: JORGE HUMBERTO GONZALEZ PEÑARETE
DEMANDADO: UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
MAGISTRADO: SAMUEL JOSE RAMIREZ POVEDA

FIJACIÓN EN LISTA

TRASLADO RECURSO DE APELACIÓN AUTO

Artículo 244 numeral 2 del C.P.A.C.A

En la fecha se fija por un día en el proceso de la referencia y se corre traslado a la contraparte por tres (3) días del memorial presentado por el (la) Doctor(a) FRANCISCO MOLANO ROJAS con T.P. No. 86.040. , actuando como apoderado(a) de la parte DEMANDANTE ; quien presentó y sustento recurso de apelación contra el auto de fecha QUINCE (15) de MAYO de DOS MIL QUINCE (2015).

Lo anterior de conformidad con lo ordenado en los artículos 244 del C.P.A.C.A. numeral 2 y 110 del C.G.P.


MARIA EUGENIA GONZÁLEZ MEDINA
OFICIAL MAYOR CON FUNCIONES DE SECRETARIO